

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 4
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

FECHA:	18	de	agosto	de	2023
---------------	-----------	-----------	---------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO:	4696 de 12/12/2022			
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SUAREZ, CON EL ÁNIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
INTERVENTOR(ES):	ANA MILENA MOSQUERA R.			
COOPERANTE	MUNICIPIO DE SUAREZ			
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	<table border="1"> <tr> <td>El Departamento del Tolima tiene presupuestados para esta contratación SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$69.384.000) m/cte. y el Municipio de Suarez - Tolima aportará DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$10.178.690) M/CTE, para un total de SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$79.562.690) M/CTE CON IVA INCLUIDO</td> <td>DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:</td> <td>Quince (15) días calendario.</td> </tr> </table>	El Departamento del Tolima tiene presupuestados para esta contratación SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$69.384.000) m/cte. y el Municipio de Suarez - Tolima aportará DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$10.178.690) M/CTE, para un total de SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$79.562.690) M/CTE CON IVA INCLUIDO	DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:	Quince (15) días calendario.
El Departamento del Tolima tiene presupuestados para esta contratación SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$69.384.000) m/cte. y el Municipio de Suarez - Tolima aportará DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$10.178.690) M/CTE, para un total de SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$79.562.690) M/CTE CON IVA INCLUIDO	DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:	Quince (15) días calendario.		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento de Tolima y Municipio de Suarez se celebró el Convenio Interadministrativo N° 4696 de 2022, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SUAREZ, CON EL ÁNIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 14 diciembre de 2022, el convenio interadministrativo fue suscrito por las partes el 12 de diciembre de 2022 se publicó en el Secop, por lo tanto, se cumplieron los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 4
	ACTA DE LIQUIDACION		Vigente desde: 04/08/2014

requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 16 de diciembre de 2022

3. Que el Acta de Inicio se suscribió el 16 de diciembre de 2022
4. Que, de acuerdo con la cláusula Novena del convenio Interadministrativo, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 16 de diciembre de 2022, quedando como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2022
5. Que mediante acta de suspensión N° 1 al convenio interadministrativo N° 4696 de 2022, se suspendió el día 19 de diciembre de 2022 del convenio debido a tramites correspondientes de legalización y perfeccionamiento, es imposible la ejecución del mismo, el cual supera la actual vigencia fiscal del 2022, máxime que el Municipio debe adelantar los tramites contractuales correspondientes para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
6. Que mediante acta de reinicio N° 1 al convenio interadministrativo N° 4696 de 2022 se reinició el día 18 de mayo de 2023 y terminación el día 29 de mayo de 2023
7. Teniendo en cuenta que el convenio se encontraba suspendido, la supervisora ANA MILENA MOSQUERA R. convocó a una reunión en el municipio de Suárez a la alcaldesa del municipio, la Secretaria de Desarrollo Social, la coordinadora de Salud Pública y la Asistente de la Dirección de Contratación del Municipio el día 16 de febrero del presente año para revisar el tema de reinicio, prorroga y modificatoria de algunas obligaciones contractuales, el cual se les dejó un tiempo prudencial para la radicación o envió de los documentos mencionados en la secretaria de inclusión social poblacional o por vía de correo institucional de la supervisora.
8. El municipio de Suarez nunca informo durante los meses siguientes cuales fueron los avances o tramites contractuales que debieron adelantar con el fin de dar reinicio al acto contractual y cumplir con el objeto contractual, siendo así las cosas el día 18 mayo del presente año se realizo visita al municipio de Suarez con el fin de verificar los tramites respectivos de reinicio, prorroga y modificatoria, el cual estos documentos fueron radicados en la Dirección de Contratación del Departamento.
9. La Dirección de Contratación del Departamento realizo la devolución de la solicitud de los documentos mencionados argumentando que se debía replantear la prorroga y la modificación de las obligaciones con el presupuesto de cada actividad que se iba a ejecutar. En razón a esto se tomó la decisión de rechazar el acta de reinicio de fecha 18 mayo de 2023 en la plataforma del secop2.
10. En vista de lo anterior, se convoco de nuevo a una reunión el día 11 de julio del presente año en la secretaria de inclusión social poblacional, los cuales asistieron el abogado del Municipio, la asistente de la Dirección de Contratación y la Coordinadora de Salud Pública del Municipio de Suarez con el objetivo de revisar el presupuesto de cada una de las actividades y la justificación de la prorroga y la modificatoria de las obligaciones. Igualmente se dio reinicio el 25 de julio de 2023 con el fin que se radicara los documentos pertinentes para su revisión, hecho que nos prosperó para la continuación del convenio.
11. De acuerdo a los hechos anteriores, se tomó la decisión de dar por LIQUIDADO el presente convenio teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar la ejecución debido al cambio de la totalidad de las actividades y el presupuesto que habían presentado en la propuesta inicial, en razón que fue puesto en conocimiento del Municipio mediante oficio de fecha 4 de agosto de 2023.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GB-003
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Versión: 02
	ACTA DE LIQUIDACION		Pág. 3 de 4 Vigente desde: 04/08/2014

12. Que el cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, AFP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del convenio	\$79.562.690				
Valor Adiciones si las hay	0				
Valor Total del Convenio aporte de la Gobernación	\$69.384.000				
Valor Total del Convenio aporte del Municipio	\$10.178.690				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	0				
Valor total ejecutado	0				
Valor saldo no ejecutado	\$69.384.000				

AMORTIZACION DEL ANTICIPO

	O.P. N°	FECHA	C.E. N°	FECHA	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO					
Primera Amortización					
Segunda Amortización					
Tercera Amortización					
SUMAS IGUALES					

**** Agregar filas, si fuere del caso.**

Que durante la ejecución del contrato de obra se generaron los siguientes pagos: (Este cuadro se incluye solo para contratos de obra).

ACTA DE OBRA No	MES	VR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL	FECHA
1							
2							
3							
TOTALES							

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-003
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 4 de 4
ACTA DE LIQUIDACION			Vigente desde: 04/08/2014

Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo

Observaciones: (si se requieren).

ACUERDAN:

13. Dar por liquidado el **Convenio** No 4696 de 2022 cuyo objeto fue AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE SUAREZ, CON EL ÁNIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA "
14. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (Cuando haya lugar o no queden pendientes obligaciones).
15. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista y/o cooperante.
16. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato y/o convenio para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ
 Secretario de Inclusión Social Poblacional
 ORDENADOR DEL GASTO


ANA MILENA MOSQUERA R.
 Cargo: Profesional Universitaria
 Supervisora


LUCELLY VILLALBA DE SUAREZ
 Representante legal
 Municipio de Suarez
 NIT 890700978-0